



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO RURAL.  
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado José Francisco Rodríguez Herrera, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 4 de noviembre del año 2014.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 8:30 horas de la fecha señalada, en la Sala de Juntas “Constituyentes de 1827” del Recinto Legislativo “Miguel Ramos Arizpe”, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 31 DE OCTUBRE DE 2014.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
DEL H. CONGRESO CELEBRADA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL  
2014.

DIP. JOSÉ FRANCISCO RODRIGUEZ HERRERA  
(COORDINADOR)

DIP. FLOR ESTELA RENTERÍA MEDINA  
(SECRETARIA)

DIP. NORBERTO RÍOS PÉREZ

DIP. MARÍA DEL ROSARIO BUSTOS BUITRÓN



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



### MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado, siendo las 8:35 horas del día 04 de Noviembre del 2014, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, con la asistencia de los diputados José Francisco Rodríguez Herrera y Norberto Ríos Pérez, así como de las diputadas María del Rosario Bustos Buitrón y Flor Estela Rentería Medina.

Después de registrarse la asistencia de los presentes, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la reunión, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente los diputados miembros de esta comisión, comentaron que valdría la pena tener en días próximos una reunión con el Secretario de Desarrollo Rural en el Estado, a fin de saber cuáles son las necesidades y requerimientos de dicha dependencia en materia presupuestal para el próximo año.

Lo anterior, con el fin de estar en posibilidades de poder asignar un presupuesto adecuado a dicha dependencia, que cubra las necesidades de sus programas y proyectos destinados a la gente del campo.

De igual forma, comentaron los miembros de dicha comisión, la posibilidad de tener una reunión con los miembros de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, a fin de solicitarles que se dictamine la iniciativa de ley que propuso en días pasados el Dip. José Francisco Rodríguez Herrera, con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar los Artículos 1773 y 1774 del Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Pues con esta iniciativa se reconoce el derecho que el poseedor tiene para usucapir el inmueble que ha cuidado y preservado para sí y su familia, con la finalidad de satisfacer una necesidad de vivienda.

De igual forma, con esta iniciativa, se busca que toda familia que reúna los requisitos de ley, tenga derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.

A continuación, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:45 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural.

**SALTILLO, COAHUILA, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014**



---

**DIP. JOSÉ FRANCISCO  
RODRIGUEZ HERRERA  
(COORDINADOR)**



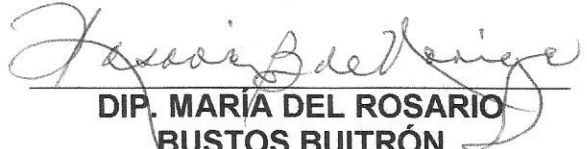
---

**DIP. FLOR ESTELA RENTERÍA  
MEDINA  
(SECRETARIA)**



---

**DIP. NORBERTO RÍOS PÉREZ**



---

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO  
BUSTOS BUITRÓN**